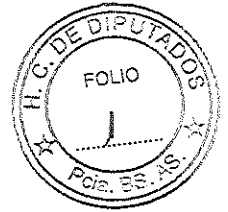




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

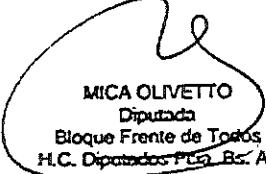


PROYECTO DE DECLARACION

**EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

DECLARA

Su beneplácito a la labor y desempeño de la Sra Mirta Rubini, en mérito de su destacada trayectoria como dirigente política y por su contribución al quehacer político y social de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el presente proyecto de ley para reconocer.

Rubini vivió en el barrio Villa Ortega, hizo la primaria en la escuela n°12 y no pudo continuar el secundario. Entonces, con menos de 14 años, entró como empleada a la reconocida empresa de fideos El Record, de la ciudad de Junín.

Muchos años más tarde, estando ya casada con el sindicalista Carlos Rulo Alberti, quien en ese momento estaba preso, Mirta hizo el secundario y obtuvo el título de bachiller. En 1976 su esposo había sido detenido por la última dictadura, y fue alojado en San Nicolás, Sierra Chica y Mercedes. Tratando de rastrear su paradero, Mirta pasó por numerosas humillaciones, y estando sola con sus hijos tuvo que ponerse al frente de una carnicería.

La democracia trajo para Mirta a su compañero a su lado, y también el inicio de su participación en la política local.

Siendo más joven, Rubini ya había tenido alguna participación y llegó a integrar la juventud peronista, pero cuando su marido fue liberado y volvió al frente del sindicato, su involucramiento es total.

En el año 1987, ya como consejera escolar, Mirta se dedicó a trabajar con los comedores, desplegando su vocación social y de servicio.

Así, llegó el reconocimiento dentro del partido y se convirtió en la referente femenina de toda la región.

Rubini fue senadora provincial entre 1989 y 1993, en 1994 fue convencional constituyente provincial, en 1995 candidata a intendente de Junín, de 1993 a 1997 fue diputada nacional y seguidamente volvió al Senado bonaerense, de 2001 a 2005 fue diputada nacional.

Entre sus iniciativas legislativas, se destacan la formación de cooperativas para que estudiantes egresados de escuelas industriales tuvieran una salida laboral. También fue autora de la ley de productos ecológicos, orgánicos y biológicos, y de la norma provincial que hacía obligatorio los estudios de acústica para recién nacidos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ademas redacto el proyecto que ordena que ningún profesional medico puede aparecer en un medio de comunicación sin su nombre y matricula.

Tambien fue gestora de la ley racional orgánica, para lo que trabajo junto a funcionarios del SENASA, de otros organismos públicos, y actores de la produccion organica en la elaboración y redacción de esta importante herramienta con la que cuenta hoy el sector orgánico argentino.

En el año 2000, la recientemente conformada Union de Parlamentarios del Mercosur (UPM), por medio de su Asamblea General Ordinaria la designa Presidenta. En la misma reunión, y con presencia de Legisladores de las diversas provincias, siendo Mirta Rubini, senadora de la Provincia de Buenos Aires, se decide la formación del Bloque Argentino de la UPM, con el fin de unificar objetivos, estrategias y posiciones políticas, dada la heterogeneidad y extensión de la Argentina.

En su concepción de la política siempre fueron vertebrales los valores de trabajo, honestidad y vocación, tal como ella repite en cada declaración pública. Al respecto, en una hermosa entrevista con su nieta Eva señala: "mi consejo siempre es que no se llega para servirse de la política, sino para dar, porque es vocación de servicio. Se va a encontrar con muchas trabas e inconvenientes, muchas veces desilusionada, porque no es fácil en estos momentos difíciles".

En una de sus mas recordadas y destacadas intervenciones en el recinto de esta cámara, la por entonces diputada Mirta Rubini traza un discurso con palabras dignas de recordar y que expresan su valor como dirigente política:

"Quien habla sufrió en los momentos de la dictadura; yo también recorrí los pasillos de los cuarteles en busca de la verdad, para saber dónde estaba mi esposo detenido, por haber defendido el movimiento obrero y estar al lado de los necesitados.

Abracé las banderas del justicialismo, porque así lo sentía y porque constituye una causa nacional y popular. Vengo de la tierra de Eva Perón, quien dijo que los cobardes no son artífices de su propio destino de grandeza.

Yo quiero ser artífice de mi Argentina; puedo decir con todo orgullo, incluso en nombre de los compañeros radicales y de los que no tienen la misma ideología que nosotros.

Estoy orgullosa de ser política y voy a seguir trabajando. No sé qué está ocurriendo en este



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

momento en mi casa ni qué ha quedado de ella. Tal vez no quede nada, pero el orgullo de ser peronista y de defender la democracia no lo he perdido.

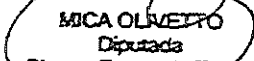
Voy a continuar en mi banca votando los proyectos que sean necesarios, porque quizás de esta manera llevemos un alivio a miles de argentinos que en este momento están desesperados. Voy a cumplir con mi deber.

Aquí estoy, y pongo mi vida a disposición de quien sea para seguir defendiendo la democracia.

No concibo otro sistema de vida. Ustedes y nosotros merecemos un mundo mejor, que merezca ser vivido, pero lo vamos a hacer en democracia. Es mentira que exista otro método de vida. Esto ya lo vivimos y conocimos a aquellos que pretendían otra cosa y que tenían el suncho de la cama marcado en la espalda, mientras nosotros salíamos a defender la democracia.

No dejemos que nos roben el presente ni el futuro de nuestros hijos y nietos. Tenemos grandes responsabilidades. Sepamos ser artífices de nuestro propio destino de grandeza".

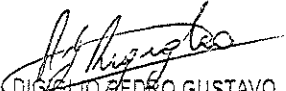
Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.